

decimonónica, el XVIII supone, no solo el tránsito de la concepción de la caridad como paliativo legítimo y exclusivo de la desigualdad social, sino también la génesis de las primeras iniciativas estatales por controlar o intervenir en la problemática social.

Problemática que se aborda desde cuatro perspectivas simultáneas: el punto de vista normativo, entendiendo por tal, no exclusivamente los contenidos legales, sino también las formulaciones teóricas en torno a la situación social y educativa de los pobres; la inexcusable contextualización del problema; las realizaciones mismas, esto es, la concreción progresiva de la emergente sensibilidad en torno a las carencias sociales, especialmente económicas; y los desajustes, en fin, entre los planteamientos teóricos y su puesta en práctica, así como la persistencia de los problemas ante una acción mayoritariamente paliativa, más que correctora de las desigualdades sociales.

Todo ello queda ejemplificado a través de la atención a la Valencia de aquellos siglos, en aspectos parciales y concretos, con un afán ilustrativo, como una primera aproximación —expresan— a la realidad histórica valenciana en lo que a la relación pobreza/educación se refiere, y sobre la que también pretenden seguir profundizando en posteriores trabajos.

Formalmente, la obra se articula en torno a dos bloques en sentido cronológico. El primero de ellos, *El trabajo y la educación en la base de la reforma asistencial ilustrada*, aborda el carácter de las políticas asistenciales del XVIII, la educación del pobre en el proyecto ilustrado, y el trabajo, en fin, como elemento ineludible de regeneración social. El segundo, *La génesis de la asistencia social pública. Moralización, trabajo y educación*, incide en el difícil camino de la secularización de la tradicional beneficencia eclesiástica, en el tránsito a su consideración como servicio y deber público, abordando seguidamente las implicaciones entre la infancia, la pobreza y la educación, concretada en la escuela de beneficencia, para concluir con algunos ejemplos de la práctica educativa

asilar. El libro se completa con un breve apéndice documental, que ilustra una realidad socio-económica y una solución educativa, muy ajustada al contexto de la Valencia de la época.

En definitiva, y como los propios autores ponen de relieve en el subtítulo de su obra, necesariamente habrá de contribuir este trabajo a la ineludible reconstrucción de la Historia de la Educación Social en España.

RAMÓN LÓPEZ MARTÍN

SANTOLARIA, Félix: *Marginación y educación. Historia de la educación social en la España moderna y contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1997, 354 pp.

La sección Educación de la editorial Ariel viene ofreciéndonos desde hace unos pocos años un elenco bibliográfico destacado en los campos pedagógico y psicológico. Una de sus últimas producciones es el libro que tenemos la ocasión de presentar y comentar y que ha sido escrito por el profesor F. Santolaria, un buen conocedor de la temático histórico-social que estudia en el trabajo que nos ofrece.

La síntesis que nos facilita su autor se mueve, en términos historiográficos, entre la historia social, la historia de la educación y la sociología histórica, elaborada desde una óptica un tanto foucaultiana. En el marco cronológico aborda un tiempo histórico muy largo, más allá incluso de los tiempos de larga duración, haciendo especial referencia a los mecanismos de control, preservación y «reeducación» de la infancia a lo largo de la Edad Moderna.

La estructura organizativa del contenido estudiado se hace en base a tres grandes bloques; uno primero sobre «el pauperismo en los siglos modernos»; uno segundo sobre «las políticas de pobres y la reeducación social en el mundo moderno» (políticas preliminares; los siglos XVI y XVII: las políticas de control y educación de pobres; hacia el «recogimiento» y el encierro de los pobres; el siglo XVIII. Los

ilustrados y la reeducación social); el tercero, y último apartado, se refiere a «el siglo XIX y el primer tercio del XX. Infancia y reforma social».

En el debate intelectual, cultural y académico que se produce en España a lo largo de la Restauración, sobre las condiciones materiales y morales de la infancia, tuvieron especial relevancia algunos intelectuales, profesores y educadores relacionados directa o indirectamente con la ILE, como C. Arenal, P. Dorado Montero, Cosío, A. Pestana y otros y, quizás, este esfuerzo no queda recogido con la suficiente amplitud y dedicación. No obstante, soy consciente de que el trabajo de investigación que se nos presenta es más práctico e institucional que teórico o ideológico. Desde este planteamiento más operativo en la historiografía pedagógica se recogen y estudian con detalle los dos hitos más significativos de la historia de la educación social en la España de la Restauración: los reformatorios y los tribunales tutelares para menores. En este sentido, echamos de menos los estudios y las finas observaciones que nos ofrece el higienista y reformador social José Bugallo Sánchez en sus trabajos sobre la delincuencia infantil y los reformatorios en España. Algunas iniciativas socio-educativas de la escuela pública, otras de carácter privado (eclesiásticas y laicas), las procedentes de las organizaciones sindicales, las aportaciones de las fundaciones benéfico-docentes, las de las Sociedades Económicas, etc., apenas son recogidas dado que no son directamente actuaciones que entren de lleno en el colectivo del grupo de niños delictivos y su atención y protección por parte de la sociedad. En definitiva, lo que queremos poner de manifiesto es que el estudio está referido a un bloque destacado de la historia de la educación social, pero que no repasa la totalidad de orientaciones y dimensiones que esta parte de la historiografía educativa requiere. Otra observación se refiere al espacio cronológico tratado; es un espacio muy ambicioso, pero el desarrollo se concentra en la fase del antiguo régimen, explicada y fundamentada con solidez y finura; la parte contemporánea

está menos desarrollada tanto en términos cronológicos como de contenido.

Finalmente, debemos agradecer al prof. Santolaria el habernos ofrecido esta síntesis, por cuanto no dudamos de su enorme contribución a la construcción curricular de la disciplina de historia de la educación social y, también, es de sumo interés para cuantas personas nos preocupamos profesional o culturalmente por la mejora de las condiciones vitales y educativas de la infancia. Destacar, asimismo, la perspectiva comparada que todo el estudio rezuma.

Debemos resaltar la bibliografía que acompaña la síntesis intelectual y el elenco de mapas, gráficos, cuadros y documentación iconográfica que enriquecen, completan y ayudan a comprender el texto.

LEONCIO VEGA GIL

SOLER, P.: *L'educació en el lleure a Girona. Les iniciatives de l'administració, l'església i la societat civil (1900-1981)*. Girona, Universitat de Girona - Llibres del segle, 1995.

El libro es el resultado de la reelaboración de la tesis doctoral defendida en la Universitat de Girona el año 1994. La tesis presenta una descripción y reflexión histórica de las diferentes iniciativas que en el campo educativo en el tiempo libre se han realizado en la ciudad de Girona desde principios de siglo hasta el año 1981, cuando en el marco del «Estado de las Autonomías» se traspasan al gobierno catalán las competencias de juventud y ocio y se publica la primera normativa sobre creación de Escuelas de Educadores en el tiempo libre y, también, se legisla sobre la formación de monitores y directores de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

Con esta investigación se aporta la documentación necesaria para configurar la historia de la educación no formal gerundense durante este siglo. Al mismo tiempo se recupera documentación válida para la reflexión teórica de la educación en el tiempo libre.